

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 3 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.870

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Lunes 19 de Diciembre de 1910

SIGUE LA FARSA

El *Nuevo Diario* dice en su último número, que merced á los conservadores, los contribuyentes por industrial no pagarán el recargo del 40 por 100 que querían imponerle los republicanos, ni el 80 por 100 en las cédulas personales, que también querían imponerle nuestros amigos.

Es falso que los republicanos, únicamente, fueran los autores de los presupuestos para 1911; y falso también que se estableciera en los mismos el recargo del 40 por 100 sobre la contribución industrial.

Dos republicanos y un liberal formaron los presupuestos; pero á las reuniones celebradas con tal fin y para las cuales invitaron á todos sus colegas, porque querían oír su opinión, asistió constantemente un edil liberal y á veces otro del mismo partido, quienes sólo discreparon del parecer de la comisión, en cosas de poca importancia, que citaríamos si fuera preciso.

El recargo fijado sobre la industrial (que era del 30 por 100) y el de las cédulas, se establecieron á fin de poder nivelar los presupuestos mencionados y destinar á obras públicas algunas cantidades de importancia. Además, ya se ha dicho veinte veces, que todos los Ayuntamientos menos el de Badajoz utilizaron los recursos que les concedió el Estado al suprimir los consumos respecto á los vinos, y que por no haberse apelado aquí á esos recursos, la situación económica del Ayuntamiento era malísima, con perjuicio de las clases que quiso beneficiar.

Pero ya se ve, al *Nuevo Diario* le conviene seguir la farsa para hacer ver que sus amigos se interesan mucho por los contribuyentes.

Lo que no dice es que les interesa más el disfrutar de beneficios en materia de contribuciones...

A los obreros

Durante los dos ó tres últimos años, la mayoría de los asociados que formaban parte de la Junta municipal, pertenecían al partido conservador. Este disponía á su antojo de la Junta, y por eso ésta acordó que no pagaran ciertos arbitrios casas industriales de gran importancia...

Pero no acordó á la vez nada que fuera beneficioso para los obreros, antes bien suprimió, si mal no recordamos, una partida consignada á instancia del Sr. González Blasco, á fin de fundar un patronato que sirviera de base para construir casas con destino á los obreros.

Ha sido preciso que los liberales y los republicanos tuvieran mayoría en la Junta municipal—au cuando comenzada la discusión de los presupuestos les faltasen los votos de cinco liberales—para que los conservadores se acordasen de los obreros y ponderaran lo que hacen por su bienestar.

Si se figurarán los mentecatos que los obreros olvidan que los *humanitarios* conservadores aplauden á Maura y á la Cierva por la política feroz y sanguinaria que siguieran, horrorizando á todas las naciones civilizadas?



Todas ó casi todas las mujeres tienen la sangre empobrecida, tienen poquísima sangre: de aquí resulta que la clorosis y la anemia, sean más comunes en las jóvenes y mujeres mayores, que en los jóvenes.

Las Píldoras Pink, que son el reconstituyente por excelencia de los debilitados y de los agotados, representan un precioso remedio para las mujeres, para las jóvenes: curan, mejor que cualquiera otro medicamento, las formas, todas, de la debilidad en la mujer: anemia, clorosis, jaquecas, enfermedades nerviosas, neurastenia, dolores de estomago; todas las dolencias ocasionadas por el empobrecimiento de la sangre ó la debilitación del sistema nervioso.

Las Píldoras Pink dan sangre á los que no la tienen en cantidad bastante ó á los que la tienen harta pobre; y al darles sangre les aportan la curación.

Dando las Píldoras Pink á sus hijas es como D^a Carmen Pantoja de Mota, que habita en San Fernando (Cádiz), calle de Churrucá, n.º 38, las ha salvado de la anemia. «Sus píldoras, nos escribe esta señora, me fueron recomendadas por D^a Carmen García de Rocafull, que habita, como yo, en San Fernando. Me dijo que las había tomado con el buen éxito más completo. Por consiguiente, no vacilé en darselas á mi hija Juana, que estaba muy anémica, que ya no comía y que sufría de un malestar general empeorado con insomnio persistente. Tomándolas ha llegado á curarse muy bien. Ya está hoy en perfecta salud. Mi otra hija, Carmen, que también padecía de anemia, aunque en menor grado que su hermana, ha obtenido resultados no menos favorables siguiendo el mismo tratamiento».

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

FERROCARRILES ESTRATÉGICOS Y SECUNDARIOS

(Conclusión)

Se propone el proyecto la modificación de la ley de 1908 que es la que regula el contacto con los solicitantes que han acudido al llamamiento del Gobierno, pero se hace sin conocer la opinión de ellos, sin tener en cuenta sus intereses, y modificando el contrato una de las partes contratantes sin avenencia de las otras, y no sólo se hace esto, sino que, además se le dá efectos retroactivos al plan á seguir para la construcción, quedando el Estado con la facultad de designar los ferrocarriles que se han de construir, é imponiendo condiciones nuevas como sucede con la del artículo 27.

Á las dificultades que para toda gestión pone la Administración, á esta falta de formalidad, á este afán de inmotivadas reformas, que alejan los capitales, hay que añadir ahora con la variación del procedimiento por la participación del Estado, el temor de que el cobro de esas participaciones corra parejas con el de las expropiaciones que no se abonan ó con las dificultades que para hacer efectivos sus créditos tienen algunos contratistas de servicios públicos.

Es laudable la idea de que el Estado sea el propietario de las líneas, pero para ello es necesario que se den sólidas garantías á los que acuden á su llamamien-

to, y que se respete escrupulosamente todo derecho nacido al amparo de la ley, dando medios justos y equitativos para que se puedan acoger á los beneficios de la nueva, pero nunca imponer otras condiciones ni otro régimen que aquel bajo el cual se comenzaron los trabajos.

Indica el preámbulo que con el nuevo sistema tendremos en breve término aquellos ferrocarriles que obedecerán á necesidades reales, y al hacerlo se olvida que el plan adicional aprobado señala todos los que se consideran necesarios, después de prolijo estudio y de luminosos informes de los Centros técnicos, y es que se va derechamente en el proyecto á dejar el arbitrio del gobierno los que se han de construir de los indicados en ese plan, y este es el punto más grave de los que el proyecto comprende. Esta idea, claramente expresada en el artículo 17, si llega á aprobarse, convertirá estos ferrocarriles en algo así como las carreteras parlamentarias, es dar margen á la sospecha de que no se construirán los que no convengan á las grandes empresas, es subordinar el interés de los pueblos á consecuencias que pugnan con ellos, es indiciarles el camino para promover agitaciones de opinión como único medio de recabar del gobierno lo que éste no está dispuesto á dar.

Es este un punto del proyecto cuya necesidad no se vé y que en cambio lleva consigo un sin número de dificultades.

Tengo que hacerme eco de rumores y referencias que aseguran que ya hay formadas relaciones de los ferrocarriles que dentro del plan consideran las grandes Empresas que no deben construirse por perjudicar sus intereses, por que aun cuando no me consta de manera positiva, es preciso indicar el rumor para que la Comisión pueda con más medios comprobarlo y vea si es conveniente dejar al arbitrio del Gobierno designar los que se deban construir.

Debe, pues, para alejar suspicacias, y porque, repito, el plan ha sido estudiado teniendo en cuenta las verdaderas necesidades del país, decirse que se construirán todos los del plan, dejando al Gobierno en libertad de estimular el celo regional ó particular para aquellos de entre ellos que considerados de necesidad no haya habido quién lo solicite.

Exige el artículo 25 que el peticionario de una concesión deposite mil pesetas por kilómetro y las aumente al 1 por 100 del presupuesto de construcción, cuando el proyecto esté aprobado definitivamente, y el 27 impone esa condición al mes de a fecha de aprobada la ley, pudiendo darse el caso de que esta exigencia se realice antes de aquella aprobación, contradicción y desigualdad que no tiene explicación posible.

La condición del artículo 27 de depositar el 1 por 100 es totalmente nueva comparada con la ley de 1908, y como sin ella han acudido los particulares á los concursos, resulta que se dá á la ley efectos retroactivos, que una de las partes contratantes, el Estado, modifica la ley que es la del contrato, gravando á los particulares solicitantes de estudios con cargas que tal vez de haberse conocido no se habrían aceptado, y entorpece las peticiones para lo sucesivo. Ese artículo es causa de alarma, y lleva la desconfianza al ánimo de cuantos tratan con el Estado, que no saben si los vaivenes de la política los pondrá ante otro Ministro que llevado de espíritu de innovaciones perjudique de nuevo sus intereses.

Respétese el derecho adquirido, dese libertad para acogerse á las condiciones de la ley nueva, á las que han comenzado sus trabajos por la vigente, pero no se atropelle un derecho que puede traer aparejado un retroceso en el adelanto de las construcciones, si los propietarios de estudios se niegan á aceptar esa imposición perdiendo los cuantiosos gastos realizados.

Algunas otras consideraciones de or-

den más secundario podría hacer, pero como no las considero de absoluta necesidad y este escrito va resultando demasiado largo para el objeto que me proponía, hago gracia de ellas, seguro de que la Comisión las hará mucho mejor que yo.

Madrid 22 Noviembre 1910

Es copia,

SEGUNDO CUESTA

TRIBUNA LIBRE

¿Siguen los conspiradores?

Todos estamos convencidos de que aquí no hay nadie que conspire, pero al ver el celo exagerado, hasta la ridiculez, con que procede la autoridad gubernativa, cualquiera creería que vivimos sobre un volcán en horrenda actividad. Y el tal celo que á la opinión pública causa risa, por lo inexplicable, es motivo de gran repugnancia para muchos de los que se ven constantemente vigilados como si fueran criminales.

Yo sé de algunos policías que se avergüenzan del papel que se les obliga á representar cerca de algunos caballeros que, aunque sean republicanos (no digo socialistas porque somos contados) son incapaces de conspirar como no sea en la plaza pública y á voz en cuello, en uso de un perfectísimo derecho garantizado por la Constitución y demás leyes del reino. Ayer se dio el caso de escoltar á un señor con toda la barba, pero *desarmado*, que tuvo el capricho de salir de su casa para tomar en «La Perla» unos caramelitos. ¡Caramelitos y como le amargaron cuando se vió objeto de tan señalado favor! Ello fué que se volvió á su casa entre molino y risueño sin haber entrado en ningún sitio pecaminoso, y desde sus balcones pudo observar que la guardia continuaba bien entrada la noche, y que los centinelas se renovaban.

Inútil es decir á mis lectores que mi casa está también continuamente vigilada, y que el guardia que me custodia se entretiene en apuntar nombres de los que entran y salen. Trabajo le mando al desdichado que por los garbancillos se le ve obligado á llenar misión fiscal tan minuciosa y tan propia de aquellos tiempos de González Bravo y Narvaez, pero que tan mal resulta y parece en los que se llaman de democracia canalejista. Claro es que yo me río á mandíbula batiente de quien manda estas cosas, pero no dejo de pensar en que deben obedecer á causas que no me explico y que me traen á mal traer hasta que las desentrañe. ¿A qué obedece este empeño en convertir á Badajoz en foco de conspiración? ¿Habrá en ello su *tantis cuantis* de interés monetario, ó será simplemente el afán de justificar á *autrance* todas las demasías que contra el sastre se iniciaron? ¿Es que conviene al gobierno central mantener esta textura ridícula (que está en abierta oposición con lo que la herbórea de su presidente pregona á diario) para evidenciar un celo *fronterizo* que nada justifica? Si es así, me echo á temblar pensando en la información que del día de ayer habrá dado á Madrid, relacionada con mi casa y con las pantorrillas cubiertas de blancas medias que lucían varios *campinos* que vinieron á tomar cerveza.

Y lo más gordo no es esto; lo más gordo es que por la noche también estuvo aquí el terrible sastre á quien recomendé mucho que se fuera á la cama y huyera de tertulias donde abundan libros de caballería que hoy por hoy no conviene leer, ya que tenemos una autoridad tan celosa que los pavos que andan por la calle con su natural gorro colorado, se le antojan ejércitos de hombres con gorros fríos á quienes hay que aniquilar, y contra los cuales, lanza en ristre, se apresta á mantener singular y nunca vista pelea.

—Nada, nada, sastre amigo, le añadí,

váyase á la chita callando, sin mentar á la niña, y procure no caer en alguna cueva encantada, porque aquí no contamos con un Longinos que nos saque del encanto y, de seguro, nos pudriríamos en ella si tan mala fuera nuestra suerte que cayéramos.

¿Qué habrán dicho en Madrid? ¿Pero qué casa de condenados es esa, señor gobernante, donde todos los días se dan cosas tan estupendas como la de las pantorrillas, pavos y sastre? ¡Ojo! ¡Mucho ojo, mucho ojo, no se nos vaya á colar en ella algún ejército de... pavos portugueses!

¡Y que me tendrían á mi poquito bien! ¡Yo que nunca probé ni pavos ni turrones del presupuesto! Yo que estoy vertiendo todos los días sangre, no he podido hacerme acreedor ni á un alón de aquellos *ajaritos* como los llamaba el célebre infante contemporáneo del Rincón que se ha de llevar el río á poco más que se hinche, y por supuesto, mucho antes de dar con los conspiradores que sólo en la cabeza del otro Rincón existen.

En resumen, Sr. Ministro de la Gobernación, *aquí jase farta un gobernador* que no tome por ejércitos á los pavos y que cuelgue sus armas antes de que se repitan casos como el de la pitillera. He dicho.

LUIS MONTALBÁN.

FLORES BLANCAS, FLUJOS, ESCORIAIONES, IRRITACIONES Y LLAGAS DE LA MATRIZ, se curan radicalmente con la Inyección Diana.

Farmacias y droguerías.

El asunto del día

Nuestro particular amigo D. Leopoldo Robles cesa en el cargo de Alcalde de Badajoz.

Le reemplaza D. José Galache Hoyuelos, afiliado, como el Sr. Robles, al partido liberal.

El Sr. Robles *ha caído bien*, al dejar la vara, y la opinión pública está de su parte.

No realizó, como Alcalde de Badajoz, acto alguno que perjudique los intereses morales ni los materiales de la ciudad.

Procuró cumplir el programa que sobre administración municipal y de común acuerdo formularon los republicanos y los liberales.

Y se ha conducido con lealtad en sus relaciones con los primeros.

Sin desatender, ni mucho menos, las indicaciones del jefe del partido en la localidad, demostró que tiene carácter y firmeza.

Por no perjudicar á un vecino honrado, no quiso decir que se conspiraba en Badajoz.

Y no lo dijo porque sabe que no se conspira.

Bien es verdad que esto lo sabe también—ó debe saberlo—el Gobernador civil de la provincia, aun cuando dicha autoridad, por fines que fácilmente se adivinan, se empeñe en sostener allá en altas regiones, que aquí abundan los revolucionarios y que si no fuera por él, la terrible hidra habría hecho alguna de las suyas.

Conviene hablar de las causas por las cuales sale de la Alcaldía el Sr. Robles, y que son dos, á juicio nuestro: una aparente y otra real.

La aparente es que algunos de los liberales alegaron, según parece, que en el Ayuntamiento eran incompatibles con el Sr. Robles mientras desempeñara la Alcaldía; la real es que se quiere romper la inteligencia en que los liberales viven con los republicanos desde Enero de 1906. Así al menos se dice de público...

Para que todo el mundo se persuada de que la primera causa es aparente, diremos que la víspera de marchar á Madrid el Sr. Robles, estuvo reunido éste en el salón de conferencias del Ayuntamiento con los Sres. Serrano, Galache, Fernández, Sardiña Heredia, Vázquez, Osorio y no recordamos si alguno más, y que hubo en esa reunión una gran armonía, cosa que no negará ninguno de los allí congregados.

Al día siguiente salió para Madrid el Sr. Robles: á su regreso es cuando pudo sospechar que algunos de sus compañeros los liberales, se mostraban un tanto disgustados con él; y entonces convocó á todos los que figuraban en su partido, para que expusieran sus quejas, si las tenían. Tan pequeñas fueron las que alegaron, según nuestros informes, que causarían risa si las hiciésemos públicas...

La segunda causa, la real, es que se quiere romper la inteligencia de los liberales con los republicanos en el Ayuntamiento; y como los últimos no han dado, realmente, ningún motivo para romper esa inteligencia; como se han conducido en sus relaciones con los primeros, con toda lealtad y nobleza, los que anhelan aquel rompimiento, para poder establecer, ó han establecido ya, una alianza con los conservadores que acudilla el señor Albarrán, decidieron sacrificar al señor Robles, porque saben que éste no se había de prestar á una ruptura injustificada y que diese lugar á echarle en cara, con razón, que procediendo de una manera poco digna, faltaban á los compromisos contraídos por su jefe, *motu proprio*, hace cinco años y robustecidos en tres elecciones, una de diputados provinciales y dos de concejales.

¿Y porque alguien ha querido ó pretende romper la inteligencia con los republicanos, aun cuando la personalidad que en los asuntos de la circunscripción representa al jefe local de los liberales, aseguraba no hace muchos días, á un republicano, que si por convenir á su partido dejaba la Alcaldía el Sr. Robles, no por eso dejaría de subsistir aquella inteligencia? La respuesta á esta pregunta no es difícil hallarla recordando que en la actualidad están sobre el tapete en el Ayuntamiento de Badajoz dos asuntos importantísimos: uno de ellos es el de la administración de los consumos y el otro es el de la fábrica del alumbrado eléctrico, ó sea el de la luz, como vulgarmente se le llama.

La Junta municipal acordó, como deseaban los republicanos y lo deseaban también algunos liberales, entre ellos el Sr. Robles, administrar los consumos, porque estando presentado á las Cortes el proyecto de exacciones locales, que podrá servir para llevar á cabo la supresión ó la transformación de aquéllos en 1.º de Julio, entendieron que para que no surgiesen dificultades al querer llevar á cabo una ú otra cosa, era lo mejor administrar directamente el impuesto; administración que teniendo por base la moralidad más escrupulosa, para lo cual se pensaba hacer partícipe de ella á los elementos conservadores, podría ser una gran fuente de ingresos para las arcas municipales.

El otro asunto, el de la luz, que algún conservador, impulsado por una ceguera incurable, calificaba, al discutirse los presupuestos, de ruinoso para el Municipio, es para éste de gran trascendencia. La posesión, por el Ayuntamiento, de la fábrica de la Sociedad anónima, tiene preocupadísimo á determinados elementos clericales, que se agitan sin descanso, desde que vieron que la Corporación municipal acordó la conversión de las láminas de Precipios, en títulos al portador, para que el Ayuntamiento contara con fondos bastantes para el pago de dicha fábrica. Esa preocupación fué causa de una visita hecha á un conspicuo conservador para recordarle que la alianza hecha con él y sus amigos, se hizo bajo la fase de que amparasen cierto negocio; ha sido causa también de que en poco tiempo haya hecho dos viajes á Madrid un significado clerical, así como de que se utilice la influencia de un político muy reaccionario, para que no salga adelante lo de la conversión; es causa igualmente de que se empleen toda clase de medios para que el Ayuntamiento de la capital carezca de fondos para satisfacer á la Sociedad anónima la cantidad que debe entregarle, con arreglo á la tasación practicada.

Los trabajos que en las sombras se llevan á cabo para que Badajoz no sea dueño de la fábrica, revelan que sus autores son verdaderos jesuitas, á quien hay que arrancar la máscara.

El asunto es de tal importancia, que seguramente fijará la atención de la minoría republicana del Ayuntamiento. Los concejales que la componen verán si están en el caso de decir al pueblo de Badajoz lo que en este asunto ha venido ocurriendo, para que se penetre de que hay quien, confiando en la impunidad, pretende arrebatarse derechos adquiridos á costa de sacrificios enormes...

SE VENDEN enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

Lorenzía Recibos impresos para 1910.— De venta en La Minerva Extremeña. **DE NAVIDAD**

LECHE de vaca y de cabras granadinas, calidad más fina que la del país, 0'50 litro. Se garantiza su completa pureza. *La Suiza Extremeña*.—Echegaray, 17.

LOCAL Y REGIONAL

Dimisión

El Inspector municipal D. Fernando Pesini, escribió anoche al alcalde electo D. José Galache, diciéndole que tuviera por presentada la dimisión.

Fallecimiento

Nuestro particular amigo D. Juan Sanchez Poveda, ha tenido la desgracia de ver morir á su hijo Juan, de edad de 18 años.

Tanto al Sr. Sanchez Poveda como á su esposa D.ª Francisca Hernández y á las demás personas de la familia le damos el más sincero pésame por la desgracia que les aflige.

* * *

El entierro del joven Juan Sánchez Hernández, tuvo lugar en la tarde de ayer, revistiendo el carácter de una imponente manifestación de duelo, en la que estuvieron representadas todas las clases sociales.

Los presupuestos municipales

En estos días reina gran marejada con motivo de la discusión de los presupuestos municipales.

No hay capítulo ni partida que no promueva, antes de su aprobación, acalorados debates y discusiones.

Lo que no se discute porque en ello está de acuerdo todo el mundo, es la superioridad del café tostado «Las Tres Estrellas».

PLAZA DE TOROS

Se subarrienda por las temporadas de 1911, 12, 13 y 14.

Para tratar, con D. Domingo Olgado, Prim, 7.—Badajoz.

En la Cámara Agrícola.

Recomienda el Sr. Director general de Agricultura con un gran acierto, en circular remitida al personal agronómico, el cumplimiento de varios preceptos, todos ellos de utilidad para los agricultores. Una de sus recomendaciones se dirige á que se extienda el conocimiento de nuestra legislación social-agraria, con la mira de lograr su promulgación real y efectiva que no es la *Gaceta*.

Es dignamente que las disposiciones oficiales no quedan real y efectivamente promulgadas con que las publique la *Gaceta*. Sin tan pocos los que leen, no ya lo que inserta el periódico oficial sino lo que todos los periódicos copian de la *Gaceta*, que no parece sino que se rebuye el conocimiento de lo que se legisla. Para contrarrestar este mal, se impone hacer lo que recomienda el Sr. Director de Agricultura; y como de este modo de pensar participa el que suscribe, para ejecutarlo, me ofrecí, aun antes de recibir la circular de referencia, á dar una conferencia en la Cámara Agrícola.

La conferencia tendrá lugar, el martes 20 á las seis y media de la tarde, y versará sobre «Finalidad y alcance del Real Decreto sobre Abonos, publicado por el Ministerio de Fomento con fecha 2 de este mes».—El Ingeniero-Director de la Granja, Eduardo Fernández.

Fábrica de rótulos esmaltados

MANUEL VIÑADO

Zaragoza.

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio é industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse á Felisardo Diaz, Benegas, 8, Badajoz.

Viajero

Procedente de Burgos, donde reside, y con el propósito de pasar al lado de la familia las próximas Pascuas de Navidad, ha llegado á ésta D. Mariano Magalión, acompañado de su señora é hijos.

Al darle nuestra bienvenida, deseámosle que la estancia entre nosotros le sea grata.

Comentando un suelto de *Las Noticias*, de ayer, oímos á un maestro público de esta capital que no es cierto que en las escuelas empezaron las vacaciones el día 17.

Es cierto que el día 10 se dieron en las Normales de ambos sexos; pero en las escuelas municipales, por lo menos en algunas, las clases continuarán hasta el 22, según afirmó el maestro á que nos referimos, á menos que la Junta local dispusiera lo contrario.

D. Leopoldo Robles fué ayer visitado por muchas personas, que fueron á significarle su sentimiento por la noticia de que aquél cesa en el cargo de alcalde.

Pabellón Valle

FUNCION PARA HOY

A las siete en punto, *Abanicos y panderetas, ó ¡A Sevilla en el botijol!*

A las diez, *La reina de los Dolores*.

A las once, *Caramelo*.

En breve estreno de la revista titulada, *Cinematógrafo Nacional*.

Un nuevo Anuario

D. J. Borjabal Alguacil, de Madrid, tiene en proyecto la publicación de un nuevo *Anuario de comercio y de la industria de la región extremeña*, para el próximo año de 1911.

Recomendamos tanto al comercio como á la industria de ambas provincias extremeñas, el referido *Anuario*, que es de verdadera utilidad y les ofrece inmensas ventajas.

Contendrá la parte oficial de todos los pueblos de las provincias de Badajoz y Cáceres; descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, etc., y las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que la ejercen.

Cuanto de notable é interesante encierran ambas provincias se halla consignado en sus páginas.

Agricultores, industriales, comerciantes todos hallarán informes y noticias de interés.

El representante en esta provincia del *Anuario* lo es D. Agustín Figueroa, que viven en Badajoz, Hernán Cortés 11. Precio del ejemplar, 2 pesetas 50 céntimos.

Ateneo

La conferencia que anunciamos, hace pocos días y para la cual se había señalado el día 20, tendrá lugar el miércoles 21.

Dicha conferencia la dará D. Eduardo Fernández Trevijano.

«España Nueva»

El número de este valiente periódico correspondiente al día 17, no se recibió ayer en esta capital.

Se dice que fué recogido. ¿No lo sería por equivocación? Porque el denunciado lo fué el del día 16.

Servicio telegráfico

Madrid 19 (110).

Cobian

El ministro de Hacienda continúa enfermo de mucha gravedad.

El mitin de Gijón

Telegramas recibidos de Gijón dan cuenta del mitin republicano de propaganda electoral celebrado ayer en aquel punto.

Se pronunciaron violentos discursos contra el denigrante caciquismo que padece la región asturiana.

El ilustre diputado republicano Melquiades Alvarez pronunció un discurso que, como todos los suyos, fué elocuente y sincero.

FARMACIA DE SAN JUAN

del licenciado GREGORIO LAGUNA

Productos garantidos, especialidades nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, y ortopedia. Precios módicos; prontitud en el despacho.

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 37
(frente á Bravo Murillo)

BARAINCA

DENTISTA

Moreno Nieto, 10, principal

Extracciones, dentaduras postizas, coronas, puentes y toda clase de trabajos modernos.

LA FARMACIA DEL GLOBO

Calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos

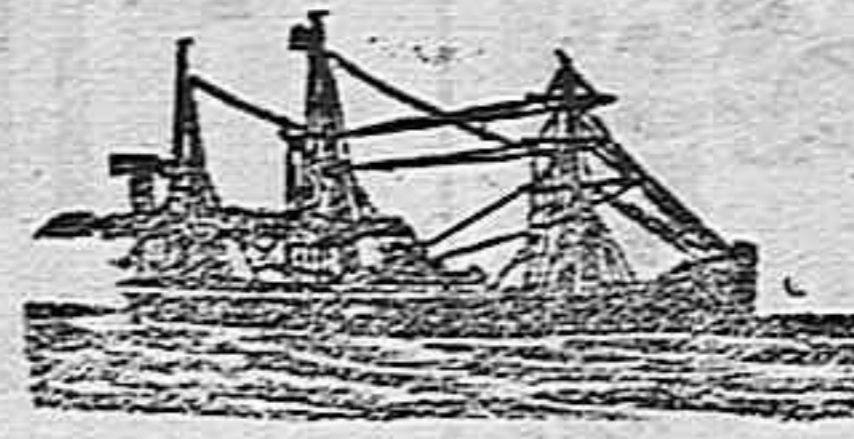
¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

A TODOS los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica (de COIRRE París).



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, t.úm.8.



¿Queréis tener huevos en abundancia en el próximo invierno? Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja de tres kilos, 7'50 pesetas; de cinco kilos, 11'50; de diez kilos, 21 pesetas
Pedir, acompañando importe, á

LA REVISTA MERCANTIL

Valladolid

NUEVA JABONERA AUTOMÁTICA

para jabón en polvo, elegante aparato de metal niquelado, con el cual se obtiene una gran economía de jabón, siendo la última palabra de la Higiene, Elegancia y Solidez

Indispensable en las fondas, hoteles, restaurantes, clínicas, hospitales, colegios, peluquerías, balnearios, cafes, casinos, oficinas, buques, vagones, y en general, para toda casa de gran confort.

Jabón perfumado en polvo, *Violeta, Heliotropo, Lila y Piel de España*, en paquetes de octavo, de hilo, 90 céntimos cada uno.

Cada aparato lo enviamos con jabón para seis meses, (ó sea un paquete) pudiendo usarlo veinticinco personas por día.

Basta solo con una vuelta de manivela para obtener su sorprendente resultado.

El precio de cada aparato en toda España, franco embalaje, siendo los portes de cuenta del comprador, pesetas sesenta.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza giro mútuo, pagaderos en éste, se dirigen al representante exclusivo en Extremadura

J. Sánchez Vaquerizo
Barcaricota

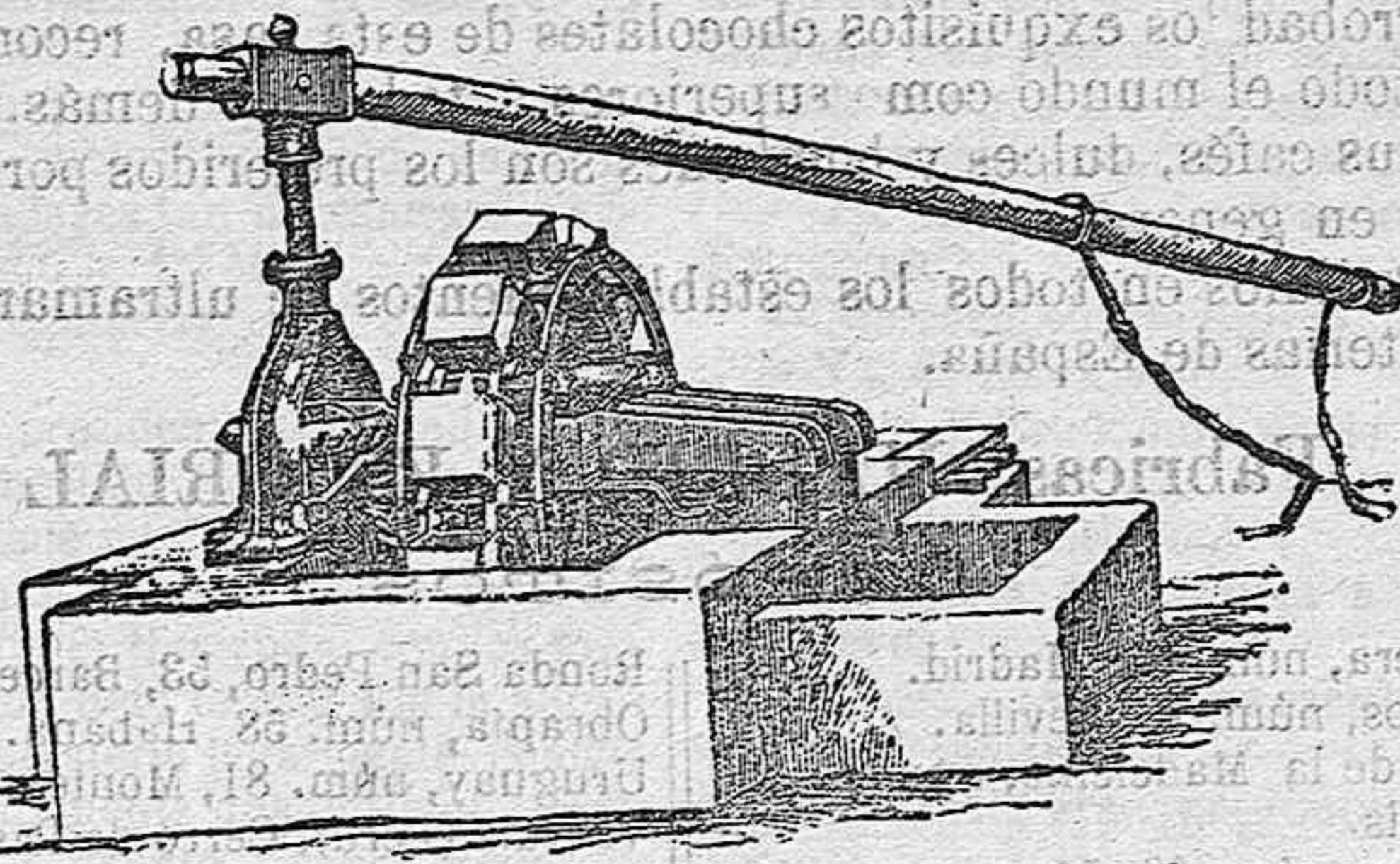
A comerciantes e inventes, de Badajoz y Cáceres, así como en pueblos importantes de ambas provincias, y con buena comisión, se desea concederles la venta exclusiva debiendo acompañar á las solicitudes el 50 por 100 de su valor, á fin de preceder al envío de un aparato.

No hay diseños; previo envío del correspondiente fianqueo, será contestada toda pregunta

PAPEL PARA ENVOLVER

Al precio de 20 céntimos se vende el kilo de papel, en la Administración de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."



HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Excmosos de Pedro Lazare

San Juan, 10

BADAJOZ

Pasamanerías, perfumería y quincalla.
Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.
Géneros de punto para señoras, caballeros y niñas.
Gran surtido en artículos para labores de la acreditada maestra
D. O. M.
Artículos y apretes para ferres en toda su extensión.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESIMO NUMS. 27 y 28.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Interado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pidanse circulares y reglamentos al director D. LOUIS BARDAJÍ.

Clases especiales para repaso durante el verano.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

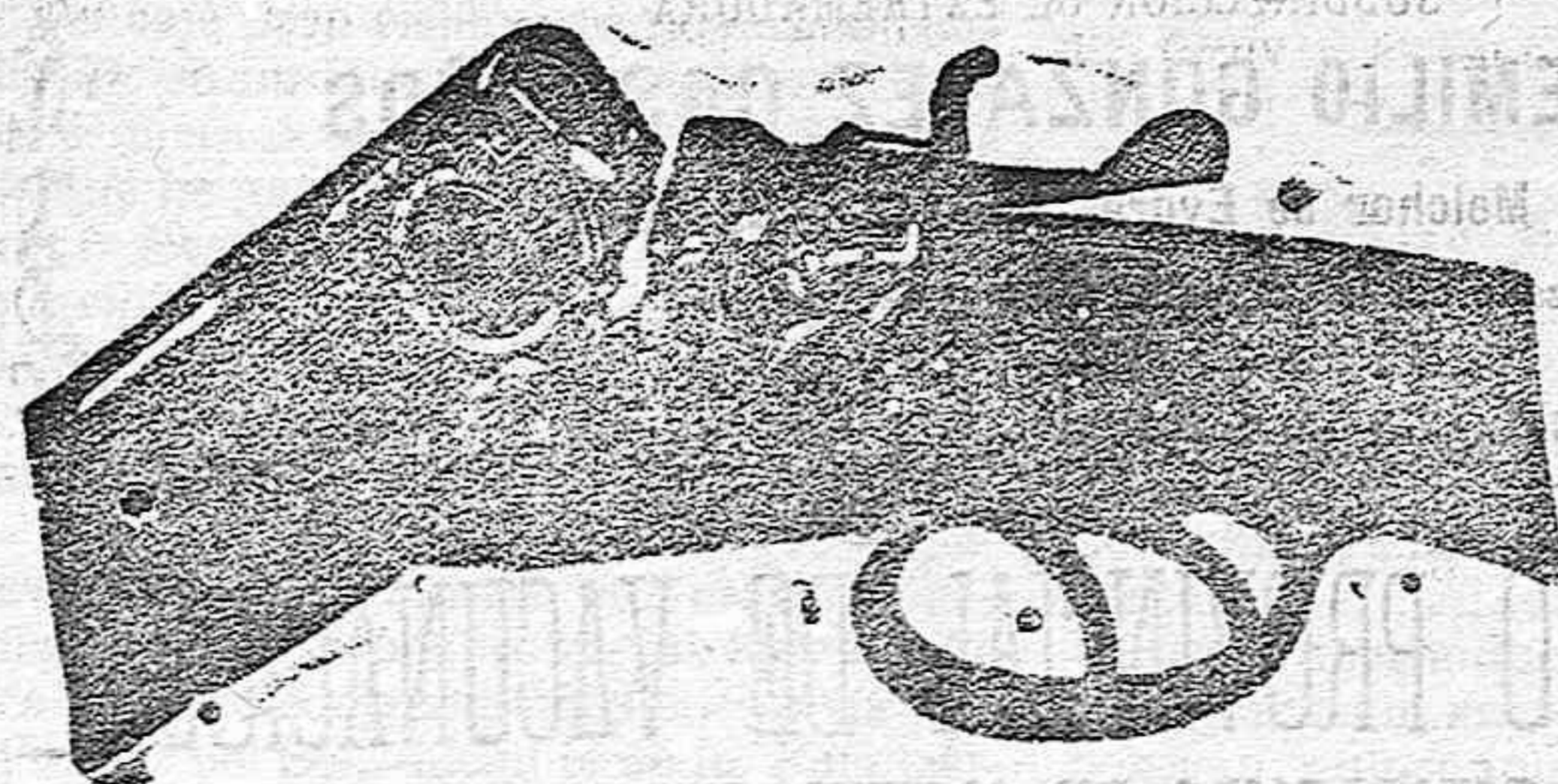
Antonio Covarsí

Calle de Calatrava, 8
BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca COVARSÍ garantizada

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.
Pisnos á plazos y al contado.
Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.
Música para piano y banda y papel pentado.
Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poltriciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los
MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

**CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD**

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz. Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París en 1819

La más antigua y poderosa de sus análogas

91 años de existencia

Capital social desembolsado.....	francos	2.000.000
Reservas efectivas.....	—	25.275.000
Primas á cobrar.....	—	80.901.813'80
Total de garantías.	—	108.176.813'80

Por estos datos se ve que esta Compañía sigue gozando de la confianza del público, confianza plenamente justificada por el estado de prosperidad de su situación financiera, la cual ha crecido constantemente durante los noventa y un años de su existencia. Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCIÓN DE EXTREMADURA

DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Melchor de Evora, núm. 12 — BADAJOZ

(Anuncio autorizado por la Compañía General de Seguros.)

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza

TIMBRES CAOUTCHOUC

A PRECIOS INCREIBLES

	PESETAS	PESETAS	
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.....	0'50	Cada línea más.....	0'25
Medallón niquelado sello 4 líneas..	4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados.....	3'00
Caja fina bolsillo, id. id.....	4'00	De 16 á 20 centímetros cuadrados.	3'50
Relojes bolsillo, con sello, á 4, 5, 6 y	8'00	Polygnom: aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi—Conforme—Sin gastos—Impresos—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado.....	4'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.....	1'50	Tip-Top. aparato automático con sello.....	2'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lapiz y sello lacre.....	2'00	Imprentillas de mano, con pinzas, tompón y componedor, á 2'50, 5, 10, 20 y.....	25'00
Fechadores valederos por 10 años.	2'00	Tompsones perpetuos, á 1, 1'50, 2 y 2'50	35'00
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, na línea hasta cinco centímetros de largo.....	1'00	Numeradores automáticos, desde..	35'00
Con dos líneas.....	1'50		

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos. Frasquitos tinta, á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.

Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal etc., etc.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados

con el aumento de 0'25 pesetas

El cauchouc que sirve esta casa es de primera

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

Laureano Echevarría

CARRETAS, 17, 1.º 2.º — BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.	Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Boteros, núm. 22, Sevilla.	Obrapia, núm. 58, Habana.
Place de la Madeleine, número 21, París.	Uruguay, núm. 81, Montevideo.
Mantas, núm. 62, Lima.	V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
A. Cristóbal, Buenos Aires.	J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.
Emilio Lahesa, Tánger.	La Extremeña, Manila.

A los Ayuntamientos

Modelación de actualidad CENSO GENERAL DE POBLACION

DE VENTA EN

La Minerva Extremeña

21, Plaza de la Constitución, 21

BADAJOZ

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ